



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3045/047 –2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 944/023/2023 de fecha 11/12/2023, por la que se establece la nueva organización del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Mattaldi.

Y CONSIDERANDO:

Que, dicho documento legislativo, en un todo de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 49° inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, debe ser promulgado, mediante el pertinente instrumento, emanado del titular del Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de su puesta en vigencia y así dotarlo de la legalidad y ejecutoriedad necesarias para su debido cumplimiento y validez. Que, aún no se han designado oficialmente las personas que desempeñarán los cargos de Secretarios de esta municipalidad y teniendo cuenta que para que el presente documento tenga la validez suficiente, resulta necesario, sea refrendado por un secretario; por lo que debe designarse uno “ad hoc”, a tal fin.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

Art. 1º.- PROMÚLGASE la Ordenanza Municipal N° 944/023-2023 de fecha 11/12/2023, por la que se Aprueba el nuevo Organigrama de la Municipalidad de Mattaldi.

Art. 2º.- Designase como Secretario “ad hoc” al Sr. Victoria Judith ICARDI, quien refrenda el presente decreto, con su firma al pie.

Art. 3- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.-

MATTALDI – Cba. 12 de Diciembre de 2023.-